

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8185** *Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña M.<sup>a</sup> Luz González Doniz.*

La Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional segunda que los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que a su entrada en vigor posean el título de doctor o lo obtengan posteriormente y se acrediten específicamente para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad conforme a lo que establece el artículo 57 de la LOU, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen.

Una vez solicitada por doña M.<sup>a</sup> Luz González Doniz, con DNI núm. 76703121F, funcionario/a del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y los Estatutos de esta universidad, resuelve integrarlo/a en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Fisioterapia, con efectos económicos y administrativos del 4 de mayo de 2009.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

A Coruña, 4 de mayo de 2009.–El Rector, José María Barja Pérez.